

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

C. Filogonia Adorno Aragón
Presidenta Municipal Constitucional

Mensaje de Filogonia Adorno Aragón, Presidente Municipal Constitucional

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 104 y 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla y con mucho orgullo, hoy presento ante ustedes el Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021, con el cual daremos rumbo y certeza a la nueva etapa que viviremos juntos, en donde con la honestidad que se merece la gente, trabajaremos de la mano para hacer mejor las cosas.

Como mujer y como Presidenta municipal de Cohuecan, quiero decirles que este Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021, ha sido construido a partir de las valiosas opiniones y sugerencias de ustedes, las cuales fueron incorporadas y traducidas en objetivos, metas y acciones en las que todos podemos y debemos participar.

Estoy convencida de que, si nos mantenemos unidos como una gran familia, si nos mantenemos unidos en los trabajos que realizaremos, si nos mantenemos unidos en la protección de nuestros hijos, Cohuecan estará en el rumbo correcto para superar los problemas de todas y de cada una de nuestras ocho comunidades, sin distinción ni favoritismos.

Muchas gracias...

Marco Jurídico

El soporte legal es el siguiente.

CUERPO NORMATIVO	DISPOSICIÓN JURÍDICA
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 25, 26, 115 y 134.
Ley Federal de Planeación	Artículos 1, 2, 12, 14, 21 y 22
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Artículos 24 y 25
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Artículo 54
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Artículo 18
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículo 107
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	Artículos 1, 4, 9 frac. II y 10
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla	Capítulo XI a Planeación Democrática del Desarrollo Municipal

Marco Metodológico

La Ley Orgánica Municipal sientan las bases del proceso metodológico del Plan de Desarrollo Local, además establece que, para la integración del plan, este debe concebirse como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá como mínimo:

- Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución; y

- Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

En total secuencia con todo lo antes expuesto, la planeación estratégica es la base sobre la cual fue diseñado el presente Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021, pues es la única forma de manifestar a la ciudadanía de Cohuecan, desde la Metodología de Marco Lógico-Matriz de Indicadores del Resultado.

Diagnóstico Municipal

Nomenclatura

Denominación

Cohuecan.

Toponimia

Procede de las radicales aztecas "co" en; "ohui" cosa dificultosa o peligrosa, y "can" lugar; Co-ohui-can quiere decir "En lugar dificultoso o peligroso", debido a las características propias del municipio

Historia

De origen náhuatl, fue un pueblo que apareció en la época prehispánica bajo el nombre Cohuican. Sometido en 1522 por los españoles.

Perteneció, a fines del siglo XIX, al antiguo Distrito de Izúcar de Matamoros; en 1895 fue constituido como municipio libre. La cabecera municipal es el pueblo de San Bartolomé Cohuecan.

Diagnóstico Territorial

Localización

El Municipio de Cohuecan se localiza en la parte Centro Oeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 41' 4" y 18° 50'48" de latitud Norte y los meridianos 98° 39'42" y 98° 44' 8" de longitud Occidental y colinda con los siguientes Municipios: al Norte limita con el Estado de Morelos, al Oeste limita con Acteopan, al Poniente limita con el Estado de Morelos y al Sur limita con el Estado de Morelos.

Superficie

De acuerdo con la información geoestadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Cohuecan comprende una superficie de 51.03 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 166 con respecto a los demás municipios del estado.

Regionalización Política:

El municipio de Cohuecan pertenece: al Distrito Local Electoral 21 y Distrito Federal Electoral 13. A la Jurisdicción Sanitaria 07. A la Corde 07. Al Distrito Judicial IX con sede en Izúcar de Matamoros.

En concordancia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 a partir En concordancia con la región establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el municipio de Cohuecan es la región 19 Atlixco.

Para mayor contenido del Diagnóstico Municipal, consultar la versión larga del PMD 2018-2021 en el Sitio Web: <http://cohuecan.puebla.gob.mx/CInicio/eventos>

Filosofía Institucional

Misión:

Somos un Gobierno Municipal cuyas responsabilidades las lleva a cabo con honestidad y transparencia; además de que se ocupa todos los días, por darle resultados a la ciudadanía que nos eligió.

Visión:

Mejorar las condiciones de vida de las familias con perspectiva de género, a partir de una administración eficiente.

Valores:

- Respetar los derechos humanos y la equidad de género en el ejercicio de nuestras responsabilidades.
- Ser honestos con el manejo de los recursos de la gente.
- Ser sensibles ante las necesidades de las personas y tratarlas con respeto.
- Rendir cuentas de nuestras responsabilidades.
- Trabajar en comunicación y vinculación con la ciudadanía.
- En sintonía con el Gobierno Estatal promover la felicidad.

Estrategias Transversales

1. Principio pro persona o pro homine
2. Perspectiva de Género.
3. Autodeterminación de los Pueblos.
4. Protección integral de niñas, niños y adolescentes.
5. Sostenibilidad.
6. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ejes de Gobierno

Eje 1. Cohuecan Bien Administrado, Promueve la Paz y la Solidaridad Social.

Eje 2. Cohuecan Dialoga, Decide y Trabaja Unido.

Eje 3. Cohuecan Construye Oportunidades para los que Menos Tienen.

Eje 1. Cohuecan Bien Administrado, Promueve la Paz y la Solidaridad Social

Objetivo General:

Brindar a los hombres y a las mujeres de Cohuecan, una gestión municipal responsable, honesta y transparente que colabore con la ciudadanía para mejorar la convivencia social entre las familias.

Temáticas:

- 1.1. Desarrollo institucional para el Municipio y para el Ayuntamiento.
- 1.2. Protección y seguridad ciudadana, para una sana convivencia social.
- 1.3. Informar y rendir cuentas a la gente.

1.1. Desarrollo institucional para el Municipio y para el Ayuntamiento

Objetivo Específico:

Promover la modernización de las normas y reglamentaciones municipales, para mejorar la gestión interna del Ayuntamiento y para coadyuvar con la armonía social.

Líneas Estratégicas:

- 1.1.1. Mejorar la organización interna de la administración municipal.
- 1.1.2. Impulsar la paz y tranquilidad social, a partir de la actualización de las normas municipales.
- 1.1.3. Fomentar la organización de los trabajos que llevan a cabo los regidores.
- 1.1.4. Promover, con perspectiva de género, la participación de la gente en las tareas de gobierno.
- 1.1.5. Elevar las capacidades administrativas de los servidores públicos municipales.
- 1.1.6. Mejorar los procesos para el manejo, control y la fiscalización de los recursos de la gente.
- 1.1.7. Promover el fortalecimiento de la hacienda pública municipal.
- 1.1.8. Prever ajustes presupuestales que induzcan al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.
- 1.1.9. Procurar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

1.2. Protección y seguridad ciudadana, para una sana convivencia social

Objetivo Específico:

Mejorar la coordinación y la cooperación entre la gente y el Ayuntamiento en las tareas de seguridad, protección civil y convivencia social.

Líneas Estratégicas:

- 1.2.1. Fortalecer las competencias operativas de la fuerza policial.
- 1.2.2. Promover la coordinación institucional en materia de seguridad con el Estado y con la Federación.
- 1.2.3. Impulsar acciones conjuntas con la gente, encaminadas a la prevención del delito.
- 1.2.4. Promover la solidaridad social para prevenir contingencias.
- 1.2.5. Fomentar en las familias el respeto a los derechos humanos y la equidad de género.

1.3. Informar y rendir cuentas a la gente

Objetivo Específico:

Procurar mantener informada a la gente sobre las acciones de su gobierno municipal y rendirle cuentas de los resultados obtenidos.

Líneas Estratégicas:

- 1.3.1. Acercar a la gente en sus comunidades los servicios públicos municipales.
- 1.3.2. Facilitar a la gente el acceso a la información de su autoridad municipal.
- 1.3.3. Implementar mecanismos permanentes de rendición de cuentas.
- 1.3.4. Ofrecer a la gente un espacio para escuchar y atender sus opiniones y en su caso, sus quejas.
- 1.3.5. Impulsar la difusión de las fortalezas productivas, turísticas y sociales del Municipio y de su gente.

Eje 2. Cohuecan Dialoga, Decide y Trabaja Unido

Objetivo General:

Procurar que la opinión ciudadana sea tomada en cuenta en las decisiones que se tomen en materia de inversión en infraestructura y en servicios públicos municipales, con el ánimo de mejorar los resultados esperados

Temáticas:

- 2.1. Dialogar y acordar con la gente, antes de construir la infraestructura en cada comunidad.
- 2.2. Decidir con la gente los trabajos para ampliar y mejorar los servicios públicos municipales.
- 2.3. Involucrar a la gente en el rescate, cuidado y equipamiento de áreas verdes municipales.

2.1. Dialogar y acordar con la gente, antes de construir la infraestructura en cada comunidad

Objetivo Específico:

Procurar que la opinión y la participación de la gente, se incorpore a la toma de decisiones en materia de inversiones en infraestructura urbana.

Líneas Estratégicas:

- 2.1.1. Constituir comités ciudadanos para promover inversiones en infraestructura.
- 2.1.2. Ejecutar acciones para el mantenimiento a la inversión en infraestructura instalada, a partir de un plan anual acordado con la gente.
- 2.1.3. Ejecutar las inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad a partir de un plan anual acordado con la gente.
- 2.1.4. Aumentar la capacidad de gestión del Ayuntamiento en materia de inversión en infraestructura nueva.

2.2. Decidir con la gente los trabajos para ampliar y mejorar los servicios públicos municipales.

Objetivo Específico:

Fortalecer la cobertura y la calidad de los servicios públicos municipales, a partir de la participación de la gente de cada comunidad

Líneas Estratégicas:

- 2.2.1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en el servicio de agua potable.
- 2.2.2. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en el servicio de drenaje sanitario.
- 2.2.3. Fortalecer el mejoramiento en el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos.
- 2.2.4. Mejorar la movilidad social a partir de mejoras y ampliaciones en la red de energía el alumbrado público y a partir de mejorar la señalética vial.
- 2.2.5. Impulsar en la gente el cuidado del agua, del alumbrado público, del medio ambiente y la mejor disposición de la basura.

2.3. Involucrar a la gente en el rescate, cuidado y equipamiento de áreas verdes municipales

Objetivo Específico:

Ejecutar acciones conjuntas con la gente para tener más y mejores espacios disponibles para la sana convivencia de las familias y para mejorar el medio ambiente.

Líneas Estratégicas:

- 2.3.1. Ejecutar planes anuales de mantenimiento a las áreas verdes municipales y a los panteones de todas las comunidades.
- 2.3.2. Procurar que la gente se involucre en el cuidado y en la protección de las áreas verdes municipales.
- 2.3.3. Impulsar inversiones para el rescate de nuevas áreas verdes municipales.
- 2.3.4. Promover el equipamiento de las áreas verdes municipales para la recreación y la sana convivencia familiar.

Eje 3. Cohuecan Construye Oportunidades para los que Menos Tienen

Objetivo General:

Impulsar acciones de desarrollo humano, económico y social, en perspectiva de género, para mejorar la calidad de vida de la gente y de sus familias.

Temáticas:

- 3.1 Crear oportunidades para mejorar la vida social y económica de la gente
- 3.2 Fortalecer la salud de la gente de manera inclusiva
- 3.3 Fomentar la Educación, la Cultura y el Deporte para el bienestar de las familias

3.1. Crear oportunidades para mejorar la vida social y económica de la gente

Objetivo Específico

Promover espacios para que la gente aproveche sus capacidades productivas, para mejorar su perspectiva social y económica

Líneas Estratégicas:

- 3.1.1. Procurar que el municipio sea beneficiado de todos los programas sociales estatales y federales
- 3.1.2. Promover que la gente conozca los programas sociales y gestionen su incorporación.
- 3.1.3. Impulsar el aprovechamiento del potencial productivo del municipio a favor de su gente.
- 3.1.4. Elevar los conocimientos de la gente para mejorar su potencial productivo o laboral.
- 3.1.5. Impulsar el mejoramiento de la infraestructura de los hogares vulnerables.
- 3.1.6. Aprovechar las capacidades turísticas del municipio en beneficio de la economía de las familias.
- 3.1.7. Promover acuerdos de colaboración con centros educativos para apoyar las labores del campo.

3.2. Fortalecer la salud de la gente de manera inclusiva

Objetivo Específico:

Fomentar el cuidado de la salud de la gente y de sus familias con perspectiva de género, a partir de las bondades de la medicina preventiva, priorizando a los que menos tienen.

Líneas Estratégicas:

- 3.2.1 Impulsar ampliaciones en la cobertura de los programas de salud.
- 3.2.2 Incrementar la inversión municipal en materia de infraestructura para los servicios de salud.
- 3.2.3 Fomentar el mejoramiento de la salud en las personas vulnerables.

3.2.4 Promover la activación física y la nutrición como alternativa para mejorar la prevención de la salud en las familias.

3.2.5 Inculcar la salud emocional y recreativa de las familias.

3.2.6 Fomentar la nutrición infantil en las escuelas.

3.3. Fomentar la Educación, la Cultura y el Deporte para el bienestar de las familias

Objetivo Específico:

Promover el desarrollo humano de la gente con equidad de género, a partir del conocimiento y de la actividad deportiva

Líneas Estratégicas:

3.3.1 Impulsar inversiones para el mejoramiento de la infraestructura en las escuelas.

3.3.2 Promover el rescate y difusión de los bienes materiales e inmateriales históricos.

3.3.3 Fomentar la participación de la gente de las comunidades en actividades culturales.

3.3.4 Inculcar el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes, mediante actividades académicas y recreativas.

3.3.5 Impulsar actividades deportivas con equidad de género y por grupos de edad.

Mecanismos de Evaluación

A. Metas para la Gestión 2018-2021:

Eje 1. Cohuecan Bien Administrado, Promueve la Paz y la Solidaridad Social:

2. Se modernizará una norma interna de la administración municipal, cada año.
3. Se actualizará el Bando de Policía y Gobierno cada año.
4. En el 2019, se publicará el Reglamento de Cabildo.
5. Se creará cada año de la administración un comité de participación ciudadana con equidad de género.
6. Se desarrollará una actividad académica cada año para los servidores públicos municipales a fin de mejorar el ejercicio de sus funciones.
7. Se impartirá un curso sobre las responsabilidades administrativas municipales en el 2019.
8. Se implementarán dos indicadores de desempeño en las áreas administrativas del Ayuntamiento cada año.
9. Cada semestre se hará una evaluación sobre los avances tomando como base el Plan de Desarrollo Municipal.
10. Se implementarán en el 2019, los procedimientos para el ejercicio de las funciones de la Contraloría Municipal.
11. Se desarrollarán cada año, campañas abiertas a la gente con la finalidad de incrementar en un 1% el pago de derechos municipales.
12. Se logra la aprobación de 3 de nuestras cuentas públicas.
13. Se preverán anualmente las adecuaciones presupuestales necesarias.
14. Se ajustarán a la baja en un 10% los gastos administrativos, mediante ajustes a gastos administrativos de la administración.
15. Todos los elementos de la fuerza policial presentan el examen de Control de Confianza para el 2021.
16. Se capacitará cada año, a la fuerza policial municipal.

17. Se ejecutará una acción cada año para fortalecer el equipamiento de la fuerza policial.
18. Se acordará en la presente administración, un convenio de coordinación en materia de seguridad pública con instancias de seguridad del estado y de la federación.
19. Se constituirá un comité ciudadano de prevención del delito, cada año.
20. Se ejecutará cada año una actividad social que fomente en las familias el respeto a los derechos humanos y a la equidad de género.
21. Se pondrá en operación el Comité de Protección Civil Municipal en el 2019.
22. Se creará un comité ciudadano de protección civil, con equidad de género cada año.
23. Se promoverá la creación de un comité escolar de protección civil, cada año.
24. Se pondrán en marcha durante la presente administración las tareas para conformar el Atlas de Riesgo y el Mapa de Contingencias del Municipio.
25. Se desarrollarán tres reuniones de trabajo públicas cada año, encaminadas a acercar los servicios que presta el gobierno municipal en las comunidades.
26. Se desarrollará una actividad de capacitación en el 2019, para que los miembros del Ayuntamiento conozcan y ejerzan de la mejor manera la transparencia.
27. Se rendirán cuentas a la gente a través de dos mecanismos de transparencia anualmente, además del sitio web.
28. Se pondrá en marcha en el 2019, un mecanismo ciudadano para recibir sus quejas y sus sugerencias de la gente.
29. Se difundirá cada año dos temas sobre las fortalezas turísticas, culturales y productivas del Municipio, así como de los logros y avances de la administración en el sitio electrónico y en medios de comunicación.

Eje 2. Cohuecan Dialoga, Decide y Trabaja Unido:

1. Se instalarán dos comités ciudadanos cada año, para el seguimiento a la inversión en materia de infraestructura urbana.
2. Se ejecutará un Plan Anual para el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada.
3. Se Ejecutará implementará un Plan Anual 2019, 2020 y 2021, para la inversión en infraestructura nueva.
4. Se gestionarán dos proyectos anuales de inversión en infraestructura urbana extraordinarios.
5. Se ampliará la cobertura del servicio de agua potable en un 10% para el 2021.
6. Se ampliará la cobertura del servicio de drenaje sanitario para el 2021 en un el 10%.
7. Se disminuirá para el 2021 en un 10%, las quejas ciudadanas por el servicio de recolección de basura.
8. Se modernizará la tecnología del 30% de la red de alumbrado público para el 2021.
9. Se actualizará el 25% de la señalética vial del Municipio para el 2021.
10. Se desarrollará una campaña pública anual, encaminada a fomentar el cuidado del agua, del alumbrado público, del medio ambiente y para mejorar la disposición final de la basura.
11. Se dará mantenimiento a tres áreas verdes municipales y panteones cada año.
12. Se desarrollará una campaña pública anual para fomentar en la gente su participación en el cuidado de las áreas verdes municipales.

13. Se impulsará la recuperación de dos áreas verdes municipales durante la administración.
14. Se procurarán recursos públicos para equipar para la recreación, un área verde al año.

Eje 3. Cohuecan Construye Oportunidades para los que Menos Tienen:

1. Se desarrollarán tres reuniones de trabajo anuales para la gestión de programas sociales, con instancias federales y estatales.
2. Se ejecutará cada año una campaña sobre la operación de los programas sociales estatales y federales dirigida a la gente.
3. Se acompañará administrativamente, la gestión de la gente para su incorporación a los programas sociales anuales.
4. Se firmará para el 2021, un convenio de colaboración con un centro de estudios superiores.
5. Se desarrollarán cada año, dos actividades abiertas a la gente con perspectiva de género, encaminadas a impulsar sus capacidades productivas en un ambiente sostenible.
6. Se difundirán dos fortalezas nuevas cada año, a la difusión turística del municipio para ampliar las oportunidades de mejora al a economía de la gente.
7. Se fortalecerá la infraestructura de 10 hogares vulnerables cada año.
8. Se ampliará en un 10% para el 2021, la inversión financiera para ampliar la cobertura y el equipamiento de los servicios de salud.
9. Se impulsará la salud de 10 personas discapacitadas cada año.
10. Se desarrollarán dos actividades abiertas a la gente al año para promover la salud preventiva, a través de la activación física.
11. Se ejecutará una actividad anual de perfil lúdico emocional para mejorar la salud e integración familiar.
12. Se ejecutará anualmente una actividad dirigida a los jóvenes para promover su salud física y emocional con perspectiva de género.
13. Se impartirán dos pláticas al año a padres de familia sobre nutrición infantil.
14. Se dotará de infraestructura de tres centros educativos cada año.
15. Se desarrollarán tres actividades culturales cada año en las comunidades.
16. Se darán dos actividades educativas cada año a fin de procurar en las familias el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes.
17. Se desarrollarán dos actividades deportivas anuales a nivel municipal con equidad de género.

B. Indicadores

Eje 1. Cohuecan Bien Administrado, Promueve la Paz y la Solidaridad Social:

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
					2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje de modernización de las normas internas de la administración municipal	Estratégico	Eficacia	Norma	0	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento
1	Porcentaje de actualización del Bando de Policía y Gobierno	Estratégico	Eficacia	Bando	0	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento
1	Porcentaje de publicación del Reglamento de Cabildo	Estratégico	Eficacia	Reglamento	0	1	0	0	Secretaría del Ayuntamiento
1	Porcentaje de creación de comité de participación ciudadana en perspectiva de género	Estratégico	Eficacia	Documento	0	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento
1	Porcentaje de actividad académica dirigida a los servidores públicos municipales	Estratégico	Eficacia	Curso	0	1	1	1	Secretaría del Ayuntamiento / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de curso sobre responsabilidades administrativas	Estratégico	Eficacia	Curso	0	1	0	0	Contraloría Municipal
1	Porcentaje de implementación de indicadores de desempeño en las áreas administrativas	Estratégico	Eficacia	Indicador de Desempeño	0	2	2	2	Contraloría Municipal
1	Porcentaje de evaluación de avances del Plan de Desarrollo Municipal	Estratégico	Eficacia	Evaluación	0	2	2	1	Contraloría Municipal
1	Porcentaje de procedimiento para el ejercicio de las funciones de la Contraloría Municipal	Estratégico	Eficacia	Procedimiento	0	1	0	0	Contraloría Municipal
1	Porcentaje de mejoramiento en el pago de derechos municipales	Estratégico	Eficacia	Campaña	0	1	1	1	Tesorería Municipal
1	Porcentaje de cuentas públicas aprobadas	Estratégico	Eficacia	Cuenta Pública	0	1	1	1	Tesorería Municipal / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de ajuste en los gastos administrativos	Estratégico	Eficacia	Peso	0	0	0	10	Tesorería Municipal
1	Porcentaje de elementos de la fuerza policial con control de confianza presentado	Estratégico	Eficacia	Elemento de Seguridad Pública	0	4	4	4	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de capacitación a la fuerza policial	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de equipamiento de la fuerza policial	Estratégico	Eficacia	Convenio	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de coordinación en materia de seguridad pública con instancias del estado y de la federación	Estratégico	Eficacia	Convenio	0	0	0	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de constitución de comités ciudadanos de prevención del delito	Estratégico	Eficacia	Comité	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de fomento de respeto a los derechos humanos y la equidad de género	Estratégico	Eficacia	Dinámica	0	1	1	1	Área de Seguridad Pública
1	Porcentaje de operación del Comité de Protección Civil Municipal	Estratégico	Eficacia	Comité Municipal	0	1	0	0	Área de Protección Civil
1	Porcentaje de creación de comités ciudadanos de protección civil, con equidad de género	Estratégico	Eficacia	Comité	0	1	1	1	Área de Protección Civil
1	Porcentaje de creación de comités escolares de protección civil	Estratégico	Eficacia	Comité	0	1	1	1	Área de Protección Civil
1	Porcentaje de conformación del Atlas de Riesgo y el Mapa de Contingencias del Municipio	Estratégico	Eficacia	Documento	0	0	0	1	Área de Protección Civil
1	Porcentaje de acercamiento de los servicios del gobierno municipal en las comunidades	Estratégico	Eficacia	Reunión	0	3	3	3	Presidencia Municipal

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
					2018	2019	2020	2021	
1	Porcentaje de capacitación para los miembros del Ayuntamiento en materia de transparencia	Estratégico	Eficacia	Curso	0	1	0	0	Área de Transparencia
1	Porcentaje de rendición de cuentas mediante mecanismos de transparencia	Estratégico	Eficacia	Documento	0	2	2	2	Área de Transparencia / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de operación del buzón de quejas y sugerencias	Estratégico	Eficacia	Buzón	0	1	0	0	Área de Transparencia / Contraloría Municipal
1	Porcentaje de difusión de las fortalezas turísticas, culturales y productivas del Municipio	Estratégico	Eficacia	Acción	0	2	2	2	Área de Turismo y Cultura / Contraloría Municipal

Eje 2. Cohuecan Dialoga, Decide y Trabaja Unido:

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
					2018	2019	2020	2021	
2	Porcentaje de instalación de comités ciudadanos para la seguimiento de la inversión en materia de infraestructura urbana	Estratégico	Eficacia	Comité	0	2	2	2	Obras Públicas
2	Porcentaje de ejecución del plan anual para el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Estratégico	Eficacia	Plan	0	1	1	1	Obras Públicas
2	Porcentaje de implementación del plan anual para la inversión en infraestructura nueva	Estratégico	Eficacia	Plan	0	1	1	1	Obras Públicas
2	Porcentaje de gestión de proyectos de inversión en infraestructura urbana extraordinarios	Estratégico	Eficacia	Proyecto	0	2	2	2	Obras Públicas
2	Porcentaje de ampliación en la cobertura del servicio de agua potable	Estratégico	Eficacia	Beneficiado	0	0	0	10	Obras Públicas
2	Porcentaje de ampliación en la cobertura del servicio de drenaje sanitario	Estratégico	Eficacia	Beneficiado	0	0	0	10	Obras Públicas
2	Porcentaje de disminución en las quejas por el servicio de recolección de basura	Estratégico	Eficacia	Queja	0	0	0	10	Área de Servicios Públicos Municipales
2	Porcentaje de modernización de la tecnología de la red de alumbrado público	Estratégico	Eficacia	Punto de Luz	0	0	0	30	Área de Servicios Públicos Municipales
2	Porcentaje de actualización de la señalética vial del Municipio	Estratégico	Eficacia	Unidad	0	0	0	25	Área de Servicios Públicos Municipales
2	Porcentaje de fomento del cuidado del agua, alumbrado público, medio ambiente y poner la basura en su lugar	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	1	1	1	Área de Servicios Públicos Municipales
2	Porcentaje de manutención de áreas verdes	Estratégico	Eficacia	Área Verde	0	3	3	3	Área de Servicios Públicos Municipales
2	Porcentaje de fomento del cuidado de las áreas verdes municipales	Estratégico	Eficacia	Campaña	0	1	1	1	Área de Ecología
2	Porcentaje de recuperación de áreas verdes municipales	Estratégico	Eficacia	Área Verde	0	0	0	2	Área de Ecología
2	Porcentaje de equipamiento de áreas verdes para la recreación	Estratégico	Eficacia	Área Verde	0	1	1	1	Obras Públicas

Eje 3. Cohuecan Construye Oportunidades para los que Menos Tienen

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
					2018	2019	2020	2021	
3	Porcentaje de reunión para la gestión de programas sociales con instancias estatales y federales	Estratégico	Eficacia	Reunión	0	3	3	3	Presidencia Municipal / Área de Desarrollo Social

Eje	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de medida	Metas				Responsable de la Ejecución
					2018	2019	2020	2021	
3	Porcentaje de ejecución de campañas sobre la operación de los programas sociales estatales y federales	Estratégico	Eficacia	Campaña	0	1	1	1	Área de Desarrollo Social
3	Porcentaje de acompañamiento para la gestión de los programas sociales	Estratégico	Eficacia	Asesoría	0	10	10	10	Área de Desarrollo Social
3	Porcentaje de colaboración con centros de estudios superiores	Estratégico	Eficacia	Convenio	0	0	0	1	Presidencia Municipal
3	Porcentaje de impulso de las capacidades productivas	Estratégico	Eficacia	Acción	0	2	2	2	Área de Desarrollo Social
3	Porcentaje de difusión turística del municipio para mejorar la economía de las familias	Estratégico	Eficacia	Tema	0	2	2	2	Área de Turismo y Cultura
3	Porcentaje de fortalecimiento de la infraestructura de hogares vulnerables	Estratégico	Eficacia	Hogar	0	10	10	10	Área de Desarrollo Social
3	Porcentaje de incremento de la inversión municipal para cobertura y equipamiento de salud	Estratégico	Eficacia	Peso	0	0	0	10	Área de la Salud
3	Porcentaje de impulso a la salud de personas discapacitadas	Estratégico	Eficacia	Persona	0	10	10	10	Área de la Salud / DIF Municipal
3	Porcentaje de promoción de la salud preventiva a través de la activación física	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	2	2	2	Área de la Salud / DIF Municipal
3	Porcentaje mejoramiento de la salud mediante actividades lúdicas o recreativas	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	1	1	1	Área de la Salud / DIF Municipal
3	Porcentaje de promoción de la salud física y emocional de los jóvenes	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	1	1	1	Área del Deporte / DIF Municipal
3	Porcentaje de impulso a la nutrición infantil	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	2	2	2	DIF Municipal
3	Porcentaje de dotación de infraestructura a centros educativos	Estratégico	Eficacia	Centro Educativo	0	3	3	3	Área de Educación
3	Porcentaje de desarrollo de actividades culturales en las comunidades	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	3	3	3	Área de Turismo y Cultura
3	Porcentaje de procuración del cuidado en la niñas, niños y jóvenes	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	2	2	2	DIF Municipal
3	Porcentaje de impulso deportivo municipal con equidad de género	Estratégico	Eficacia	Actividad	0	2	2	2	Área del Deporte

Proyectos de Inversión

No.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. BENEFICIADOS (2010)	DE PLAZO DE EJECUCIÓN
1	1.2.2. PROMOVER LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CON EL ESTADO Y CON LA FEDERACIÓN	COHUECAN	APORTACION AL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS	4492	2018-2021
2	2.2.4. MEJORAR LA MOVILIDAD SOCIAL A PARTIR DE MEJORAS Y AMPLIACIONES EN LA RED DE ENERGÍA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y A PARTIR DE MEJORAR LA SEÑALÉTICA VIAL.	COHUECAN	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	4492	2018-2021
3	1.2.1. FORTALECER LAS COMPETENCIAS OPERATIVAS DE LA FUERZA POLICIAL.	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE PATRULLA PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	4492	2018-2021
4	1.2.1. FORTALECER LAS COMPETENCIAS OPERATIVAS DE LA FUERZA POLICIAL.	COHUECAN	ADQUISICIÓN DE MOTOPATRULLAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	4492	2018-2021

No.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. BENEFICIADOS (2010)	DE PLAZO DE EJECUCIÓN
5	2.1.3. EJECUTAR LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA NUEVA EN CADA COMUNIDAD A PARTIR DE UN PLAN ANUAL ACORDADO CON LA GENTE.	CUAPEXCO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MORELOS	100	2018-2021
6	3.3.1 IMPULSAR INVERSIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS.	COHUECAN	REHABILITACIÓN DE ESCUELAS EN EL MUNICIPIO DE COHUECAN	2500	2018-2021
7	2.2.2. AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO.	CUAPEXCO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE TEPEXCAMILE	85	2018-2021
8	3.3.1 IMPULSAR INVERSIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS.	TEPANGO	CONSTRUCCIÓN DE JARDIN DE NIÑOS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO TEPANGO	802	2018-2021
9	2.1.3. EJECUTAR LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA NUEVA EN CADA COMUNIDAD A PARTIR DE UN PLAN ANUAL ACORDADO CON LA GENTE	TEOLCO	ADOQUINAMIENTO DE LAS CALLES GUERRERO Y ALTAVISTA EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES TEOLCO	450	2018-2021
10	2.2.2. AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO.	TEOLCO	AMPLIACION DE LA RED ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES MINA Y 5 DE MAYO	150	2018-2021
11	3.2.2 INCREMENTAR LA INVERSIÓN MUNICIPAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.	COHUECAN	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA DEL IMSS EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO COHUECAN	1856	2018-2021
12	2.2.2. AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO.	COHUECAN	AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLES VARIAS EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLO COHUECAN	165	2018-2021
13	2.2.2. AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO.	AHUATELCO	AMPLIACION DE LA RED ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ZARAGOZA SUR EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AHUATELCO	75	2018-2021
14	3.3.1 IMPULSAR INVERSIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS.	AHUATELCO	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS SAN ANDRES AHUATELCO	65	2018-2021

Alineación a los Instrumentos de Planeación Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

No.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
			ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
1	Principio pro persona o pro homine	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 10. Reducir la desigualdad entre los países 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
2	Perspectiva de Género	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Igualdad Sustantiva
3	Autodeterminación de los Pueblos	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Pueblos Originarios
4	Protección integral de niñas, niños y adolescentes	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 4. disminución de las desigualdades

No.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL PMD 2018-2021	OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
			ENFOQUE TRANSVERSAL/EJE
5	Sostenibilidad	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Infraestructura
		2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	Cuidado Ambiental y Cambio Climático
6	Transparencia y Acceso a la Información Pública.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

Alineación a los Instrumentos de planeación nacional y estatal

Por lo que hace a la congruencia con los instrumentos de planeación estratégica de los órdenes federal y estatal se resume en las siguientes tablas:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 1	Cohuecan Bien Administrado, Promueve la Paz y la Solidaridad Social
Objetivo General	Brindar a los hombres y a las mujeres de Cohuecan, una gestión municipal responsable, honesta y transparente que colabore con la ciudadanía para mejorar la convivencia social entre las familias.
Temática: 1.1.	1.1. Desarrollo institucional para el Municipio y para el Ayuntamiento
Objetivo Específico:	Promover la modernización de las normas y reglamentaciones municipales, para mejorar la gestión interna del Ayuntamiento y para coadyuvar con la armonía social.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	DE EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.1.1. Mejorar la organización interna de la administración municipal.	EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la	1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	Todos los empleados públicos deberán acatar y aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población.	No se tolerarán las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte de funcionarios y empleados públicos; éstas darán lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
			de género e interseccionalidad.	corrupción e impunidad.					ameriten, a la Fiscalía General de la República.
1.1.2. Impulsar la paz y tranquilidad social, a partir de la actualización de las normas municipales.		EJE 1. Seguridad Pública, Justicia y Derecho del Estado	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad con base en los ordenamientos jurídicos establecido	2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad con base en los ordenamientos jurídicos establecido	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.	8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera.
1.1.3. Fomentar la organización de los trabajos que llevan a cabo los regidores.		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Eradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Tipificar la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todos los servidores públicos, eliminar el fuero de los altos funcionarios, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición.
1.1.4. Promover, con perspectiva de género, la participación de la gente en las tareas de gobierno		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	6. Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	El Poder Ejecutivo no intervendrá de manera alguna en las determinaciones del Legislativo ni del Judicial, respetará las atribuciones y jurisdicciones de las instancias estatales y municipales y respetará las decisiones de la Fiscalía General de la República, el Banco de México, las autoridades electorales y la	El gobierno federal reconocerá y respetará las atribuciones y facultades que el marco legal del país otorga a las comunidades indígenas y a sus instancias de decisión

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
								Comisión Nacional de los Derechos Humanos	
1.1.5. Elevar las capacidades administrativas de los servidores públicos municipales.		EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Recuperar el estado de derecho	El Poder Ejecutivo no intervendrá de manera alguna en las determinaciones del Legislativo ni del Judicial, respetará las atribuciones y jurisdicciones de las instancias estatales y municipales y respetará las decisiones de la Fiscalía General de la República, el Banco de México, las autoridades electorales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	No se tolerarán las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte de funcionarios y empleados públicos; éstas darán lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a la Fiscalía General de la República.
1.1.6. Mejorar los procesos para el manejo, control y la fiscalización de los recursos de la gente.		EJE ESPECIAL. GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.
1.1.7. Promover el fortalecimiento de la hacienda pública municipal.		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	2. Impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Reorientará la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se creará una unidad policial especializada en lavado de dinero.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.1.8. Prever ajustes presupuestales que induzcan al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el despido y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Eliminará los despachos inútiles, concentrará las funciones y tareas en las dependencias centralizadas y reorientará los presupuestos dispersos a los programas significativos y de alto impacto social y económica
1.1.9. Procurar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado	III. ECONOMÍA	Mantener finanzas sanas	En este sexenio no se recurrirá a endeudamiento para financiar los gastos del Estado ni para ningún otro propósito.	Los recursos destinados a financiar los programas sociales provendrán de lo que se ahorre 49 con el combate a la corrupción y la eliminación de gastos suntuarios, desperdicio de recursos y robo de combustibles.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 1	Cohuecan Bien Administrado, Promueve la Paz y la Solidaridad Social
Objetivo General	Brindar a los hombres y a las mujeres de Cohuecan, una gestión municipal responsable, honesta y transparente que colabore con la ciudadanía para mejorar la convivencia social entre las familias.
Temática: 1.2	1.2. Protección y seguridad ciudadana, para una sana convivencia social
Objetivo Específico:	Mejorar la coordinación y la cooperación entre la gente y el Ayuntamiento en las tareas de seguridad, protección civil y convivencia social.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.2.1. Fortalecer las competencias operativas de la fuerza policial.		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la	Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces	10. Establecer la Guardia Nacional. Seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
	TRANSPARENTE	eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	desarrollo integral de la entidad.	coordinados en las regiones del estado			mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.	de la seguridad pública y el combate a la delincuencia por un periodo de cinco años, en tanto se completa la formación de la Guardia Nacional. La Guardia Nacional estará adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y será el titular de esta secretaría quien presida el órgano de mando estratégico y táctico, el cual consistirá en una Junta de Jefes de Estado Mayor compuesta por integrantes de la dependencia de los ramos de Seguridad, Defensa Nacional y Marina. La Guardia Nacional dispondrá de elementos suficientes, instalaciones fijas y equipamiento en diversas zonas del territorio nacional y en su despliegue regional no sustituirá a las policías municipales ni estatales; actuará, en cambio, de manera subsidiaria y en apoyo a estas instituciones en la medida de sus necesidades. En su fase inicial la nueva corporación se conformará con elementos procedentes de la Policía Militar, la Policía Naval y la Policía Federal. Los objetivos sexenales de la Guardia Nacional serán el crecimiento hasta 140 mil elementos y la cobertura de 266 regiones distribuidas en las 32 entidades federativas. Serán prioritarias en la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
									cobertura las zonas más violentas y conflictivas.
1.2.2. Promover la coordinación institucional en materia de seguridad con el Estado y con la Federación.		EJE 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.	2. Incrementar la presencia institucional en materia de gobernabilidad, seguridad pública y procuración de justicia en las regiones del estado.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.	4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.2.3. Impulsar acciones conjuntas con la gente, encaminadas a la prevención del delito.		EJE 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social.	3. Fomentar la coordinación entre el sector público, privado y Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) que promueva acciones en materia de prevención y protección civil.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Tipificar la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses de todos los servidores públicos, eliminar el fuero de los altos funcionarios, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición.
1.2.4. Promover la solidaridad social para prevenir contingencias.		EJE 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Consolidar los mecanismos de prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social.	1. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Tipificar la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses de todos los servidores públicos, eliminar el fuero de los altos funcionarios, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición.
1.2.5. Fomentar en las familias el respeto a los derechos humanos y la equidad de género.		EJE 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de	2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad con base en los	4. Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol	4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
			la población del estado de Puebla.	ordenamientos jurídicos establecido				delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.	honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 1	Cohuecan Bien Administrado, Promueve la Paz y la Solidaridad Social
Objetivo General	Brindar a los hombres y a las mujeres de Cohuecan, una gestión municipal responsable, honesta y transparente que colabore con la ciudadanía para mejorar la convivencia social entre las familias.
Temática: 1.3	1.3. Informar y rendir cuentas a la gente
Objetivo Específico:	Procurar mantener informada a la gente sobre las acciones de su gobierno municipal y rendirle cuentas de los resultados obtenidos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
1.3.1. Acercar a la gente en sus comunidades los servicios públicos municipales.		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la	6. Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.	2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
			interseccionalidad.	corrupción e impunidad.					
1.3.2. Facilitar a la gente el acceso a la información de su autoridad municipal.		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	1. Fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades estatales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.	4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.
1.3.3. Implementar mecanismos permanentes de rendición de cuentas.		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	2. Fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.	III. ECONOMÍA	Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada	El gobierno federal respetará los contratos suscritos por administraciones anteriores, salvo que se comprobara que fueron obtenidos mediante prácticas corruptas, en cuyo caso se denunciarán ante las instancias correspondientes.	Se establecerá un marco de certeza jurídica, honestidad, transparencia y reglas claras.
1.3.4. Ofrecer a la gente un espacio para escuchar y atender sus opiniones y en su caso, sus quejas		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora	6. Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Mandar obedeciendo	Los gobernantes deben escuchar a sus gobernados y actuar en consecuencia.	Los funcionarios públicos de todos los niveles están obligados a servir, no a servirse; a desempeñarse como representantes de la voluntad popular, no como sus usurpadores; a acordar, no a imponer; a recurrir siempre a la razón, no a la fuerza, y a tener

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
			de género e interseccionalidad.	continua y el combate a la corrupción e impunidad.					siempre presente el carácter temporal de su función y no aferrarse a puestos y cargos.
1.3.5. Impulsar la difusión de las fortalezas productivas, turísticas y sociales del Municipio y de su gente.		EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Fomentar el encadenamiento de productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, desarrollo integral y regional.	1. Fortalecer los mecanismos de atracción de inversión en el estado.	III. ECONOMÍA	Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo	Romper ese círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria.	1. Programa Producción para el Bienestar. Está orientado a los productores de pequeña y mediana escala, beneficiará a unos 2.8 millones de pequeños y medianos productores (hasta 20 hectáreas), que conforman el 85 por ciento de las unidades productivas del país, con prioridad para 657 mil pequeños productores indígenas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 2	Cohuecan Dialoga, Decide y Trabaja Unido
Objetivo General	Procurar que la opinión ciudadana sea tomada en cuenta en las decisiones que se tomen en materia de inversión en infraestructura y en servicios públicos municipales, con el ánimo de mejorar los resultados esperados
Temática: 2.1	2.1. Dialogar y acordar con la gente, antes de construir la infraestructura en cada comunidad
Objetivo Específico:	Procurar que la opinión y la participación de la gente, se incorpore a la toma de decisiones en materia de inversiones en infraestructura urbana.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
2.1.1. Constituir comités ciudadanos para promover inversiones en infraestructura		EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Fomentar el encadenamiento de productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, desarrollo integral y regional.	9. Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país.	III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	Impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables.	El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
2.1.2. Ejecutar acciones para el mantenimiento a la inversión en infraestructura instalada, a partir de un plan anual acordado con la gente.		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad	I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.	2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo
2.1.3. Ejecutar las inversiones en infraestructura nueva en cada comunidad a partir de un plan anual acordado con la gente.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado.	III. ECONOMÍA	Cobertura de Internet para todo el país	Será fundamental para combatir la marginación y la pobreza y para la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas.	Se ofrecerá a toda la población conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios.
2.1.4. Aumentar la capacidad de gestión del Ayuntamiento en materia de inversión en infraestructura nueva.		EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y el ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado	III. ECONOMÍA	Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada	Se alentará la inversión privada, tanto la nacional como la extranjera.	Se alentará la inversión privada, tanto la nacional como la extranjera.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 2	Cohuecan Dialoga, Decide y Trabaja Unido
Objetivo General	Procurar que la opinión ciudadana sea tomada en cuenta en las decisiones que se tomen en materia de inversión en infraestructura y en servicios públicos municipales, con el ánimo de mejorar los resultados esperados
Temática: 2.2	2.2. Decidir con la gente los trabajos para ampliar y mejorar los servicios públicos municipales.
Objetivo Específico:	Fortalecer la cobertura y la calidad de los servicios públicos municipales, a partir de la participación de la gente de cada comunidad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
2.2.1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en el servicio de agua potable.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	5. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado	III. ECONOMÍA	Epílogo: Visión de 2024	La Presidencia de la República y el gobierno federal en su conjunto trabajarán sin descanso para articular los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.	Garantizado la preservación integral de la flora y de la fauna, se habrá reforestado buena parte del territorio nacional y ríos, arroyos y lagunas estarán recuperados y saneados; el tratamiento de aguas negras y el manejo adecuado de los desechos serán prácticas generalizadas en el territorio nacional y se habrá expandido en la sociedad la conciencia ambiental y la convicción del cuidado del entorno.
2.2.2. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en el servicio de drenaje sanitario.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	5. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado	III. ECONOMÍA	Epílogo: Visión de 2024	La Presidencia de la República y el gobierno federal en su conjunto trabajarán sin descanso para articular los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.	Garantizado la preservación integral de la flora y de la fauna, se habrá reforestado buena parte del territorio nacional y ríos, arroyos y lagunas estarán recuperados y saneados; el tratamiento de aguas negras y el manejo adecuado de los desechos serán prácticas generalizadas en el territorio nacional y se habrá expandido en la sociedad la conciencia ambiental y la convicción del cuidado del entorno.
2.2.3. Fortalecer el mejoramiento en el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	La Presidencia de la República y el gobierno federal en su conjunto trabajarán sin descanso para articular los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.	Garantizado la preservación integral de la flora y de la fauna, se habrá reforestado buena parte del territorio nacional y ríos, arroyos y lagunas estarán recuperados y saneados; el tratamiento de aguas negras y el manejo adecuado de los desechos serán prácticas generalizadas en el territorio nacional y se habrá expandido en la sociedad la conciencia ambiental y la convicción del cuidado del entorno.
2.2.4. Mejorar la movilidad social a partir de mejoras y ampliaciones en la red de energía el		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar	10. Mejorar la movilidad segura propiciando condiciones de accesibilidad para las personas.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Construcción de caminos rurales	Permitirá comunicar 350 cabeceras municipales de Oaxaca y Guerrero con carreteras de concreto.	Se ofrecerá a toda la población conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
alumbrado público y a partir de mejorar la señalética vial.			un enfoque sostenible.	integral de las personas.					
2.2.5. Impulsar en la gente el cuidado del agua, del alumbrado público, del medio ambiente y la mejor disposición de la basura		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	La Presidencia de la República y el gobierno federal en su conjunto trabajarán sin descanso para articular los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.	Garantizado la preservación integral de la flora y de la fauna, se habrá reforestado buena parte del territorio nacional y ríos, arroyos y lagunas estarán recuperados y saneados; el tratamiento de aguas negras y el manejo adecuado de los desechos serán prácticas generalizadas en el territorio nacional y se habrá expandido en la sociedad la conciencia ambiental y la convicción del cuidado del entorno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 2	Cohuecan Dialoga, Decide y Trabaja Unido
Objetivo General	Procurar que la opinión ciudadana sea tomada en cuenta en las decisiones que se tomen en materia de inversión en infraestructura y en servicios públicos municipales, con el ánimo de mejorar los resultados esperados
Temática: 2.3	2.3. Involucrar a la gente en el rescate, cuidado y equipamiento de áreas verdes municipales
Objetivo Específico:	Ejecutar acciones conjuntas con la gente para tener más y mejores espacios disponibles para la sana convivencia de las familias y para mejorar el medio ambiente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
2.3.1. Ejecutar planes anuales de mantenimiento a las áreas verdes municipales y a los panteones de todas las comunidades.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	La Presidencia de la República y el gobierno federal en su conjunto trabajarán sin descanso para articular los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.	Garantizado la preservación integral de la flora y de la fauna, se habrá reforestado buena parte del territorio nacional y ríos, arroyos y lagunas estarán recuperados y saneados; el tratamiento de aguas negras y el manejo adecuado de los desechos serán prácticas generalizadas en el territorio nacional y se habrá expandido en la sociedad la conciencia ambiental y la convicción del cuidado del entorno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
2.3.2. Procurar que la gente se involucre en el cuidado y en la protección de las áreas verdes municipales.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	La Presidencia de la República y el gobierno federal en su conjunto trabajarán sin descanso para articular los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.	Garantizado la preservación integral de la flora y de la fauna, se habrá reforestado buena parte del territorio nacional y ríos, arroyos y lagunas estarán recuperados y saneados; el tratamiento de aguas negras y el manejo adecuado de los desechos serán prácticas generalizadas en el territorio nacional y se habrá expandido en la sociedad la conciencia ambiental y la convicción del cuidado del entorno.
2.3.3. Impulsar inversiones para el rescate de nueva área verdes municipales.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	8. Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	La Presidencia de la República y el gobierno federal en su conjunto trabajarán sin descanso para articular los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.	Garantizado la preservación integral de la flora y de la fauna, se habrá reforestado buena parte del territorio nacional y ríos, arroyos y lagunas estarán recuperados y saneados; el tratamiento de aguas negras y el manejo adecuado de los desechos serán prácticas generalizadas en el territorio nacional y se habrá expandido en la sociedad la conciencia ambiental y la convicción del cuidado del entorno.
2.3.4. Promover el equipamiento de las áreas verdes municipales para la recreación y la sana convivencia familiar.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	La Presidencia de la República y el gobierno federal en su conjunto trabajarán sin descanso para articular los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.	Garantizado la preservación integral de la flora y de la fauna, se habrá reforestado buena parte del territorio nacional y ríos, arroyos y lagunas estarán recuperados y saneados; el tratamiento de aguas negras y el manejo adecuado de los desechos serán prácticas generalizadas en el territorio nacional y se habrá expandido en la sociedad la conciencia ambiental y la convicción del cuidado del entorno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

Eje 3	Cohuecan Construye Oportunidades para los que Menos Tienen
Objetivo General	Impulsar acciones de desarrollo humano, económico y social, en perspectiva de género, para mejorar la calidad de vida de la gente y de sus familias.
Temática: 3.1.	3.1. Crear oportunidades para mejorar la vida social y económica de la gente
Objetivo Específico:	Promover espacios para que la gente aproveche sus capacidades productivas, para mejorar su perspectiva social y económica

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
3.1.1. Procurar que el municipio sea beneficiado de todos los programas sociales estatales y federales	EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	2. Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad y coinvertir de los diferentes sectores, con un enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Mantener finanzas sanas	Los recursos destinados a financiar los programas sociales provendrán de lo que se ahorre 49 con el combate a la corrupción y la eliminación de gastos suntuarios, desperdicio de recursos y robo de combustibles.	Combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.
3.1.2. Promover que la gente conozca los programas sociales y gestionen su incorporación.	EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado	EJE 1 I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Tipificar la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses de todos los servidores públicos, eliminar el fuero de los altos funcionarios, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición.
3.1.3. Impulsar el aprovechamiento del potencial productivo del municipio a favor de su gente.	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional.	4. Impulsar el posicionamiento de los productos y servicios locales en cadenas globales de valor para fortalecer la economía local y regional, priorizando las regiones indígenas.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	Promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.	El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.
3.1.4. Elevar los conocimientos de la gente para mejorar su	EJE 2. RECUPERACIÓN DEL	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para	Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural	1. Impulsar el desarrollo de las capacidades en el medio rural.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado	Promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y	El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
potencial productivo o laboral.		CAMPO POBLANO	mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	para el mejoramiento de capacidades.			interno y el empleo	académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.	participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.
3.1.5. Impulsar el mejoramiento de la infraestructura de los hogares vulnerables.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	4. Desarrollar esquemas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.	El gobierno federal hará realidad el lema "Primero los pobres", que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población.
3.1.6. Aprovechar las capacidades turísticas del municipio en beneficio de la economía de las familias		EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional.	6. Generar esquemas de desarrollo y promoción turística basados en innovación y vocación turística.	Eje 3 III. ECONOMÍA	Detonar el crecimiento	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar.	1. El Tren Maya es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio.
3.1.7. Promover acuerdos de colaboración con centros educativos para apoyar las labores del campo.		EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO	Rescatar al campo poblano a través de entornos regionales favorables para mejorar las actividades agropecuarias, acuícolas y apícolas con un enfoque de desarrollo sostenible, con identidad, perspectiva de género e interseccionalidad.	Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.	1. Promover la educación financiera en el medio rural	Eje 3 III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	Promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.	El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 3	Cohuecan Construye Oportunidades para los que Menos Tienen
Objetivo General	Impulsar acciones de desarrollo humano, económico y social, en perspectiva de género, para mejorar la calidad de vida de la gente y de sus familias.
Temática: 3.2.	3.2. Fortalecer la salud de la gente de manera inclusiva
Objetivo Específico:	Fomentar el cuidado de la salud de la gente y de sus familias con perspectiva de género, a partir de las bondades de la medicina preventiva, priorizando a los que menos tienen.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
3.2.1 Impulsar ampliaciones en la cobertura de los programas de salud.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	3. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Salud para toda la población	El derecho a la salud le es denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana.	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.
3.2.2 Incrementar la inversión municipal en materia de infraestructura para los servicios de salud.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	3. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Salud para toda la población	El derecho a la salud le es denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana.	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.
3.2.3 Fomentar el mejoramiento de la salud en las personas vulnerables.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	3. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Salud para toda la población	El derecho a la salud le es denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana.	Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.
3.2.4 Promover la activación física y la nutrición como alternativa para mejorar la prevención de la salud en las familias.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.	Eje 3 III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.	2. El deporte para todos.	Impulsar ligas deportivas inter-escolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas y deportivos públicos.
3.2.5 Inculcar la salud emocional y recreativa de las familias.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se	comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
					contribuir al bienestar individual y social.			ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar.	
3.2.6 Fomentar la nutrición infantil en las escuelas.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	6. Fortalecer las estrategias que permitan incrementar el acceso a la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque integral.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Desarrollo sostenible	El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar.	El gobierno federal hará realidad el lema "Primero los pobres", que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	
Eje 3	Cohuecan Construye Oportunidades para los que Menos Tienen
Objetivo General	Impulsar acciones de desarrollo humano, económico y social, en perspectiva de género, para mejorar la calidad de vida de la gente y de sus familias.
Temática: 3.3.	3.3. Fomentar la Educación, la Cultura y el Deporte para el bienestar de las familias
Objetivo Específico:	Promover el desarrollo humano de la gente con equidad de género, a partir del conocimiento y de la actividad deportiva

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
3.3.1 Impulsar inversiones para el mejoramiento de la infraestructura en las escuelas.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Derecho a la educación	El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.	La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.
3.3.2 Promover el rescate y difusión de los bienes materiales e inmateriales históricos.		EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO PARA	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un	Fomentar el encadenamiento productivos y la atracción de inversiones para la generación de	5. Consolidar el turismo en el estado como elemento de desarrollo salvaguardando el patrimonio.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	El gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e	Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024			
LÍNEA DE ACCIÓN	DE	EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN	EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
		TODAS TODOS	Y enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	empleos, el desarrollo integral y regional.				impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.	hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.
3.3.3 Fomentar la participación de la gente de las comunidades en actividades culturales.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	7. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	El gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.	La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural.
3.3.4 Inculcar el cuidado y protección de niños, niñas y jóvenes, mediante actividades académicas y recreativas		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos	Eje 2 II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	El gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.	La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural.
3.3.5 Impulsar actividades deportivas con equidad de género y por grupos de edad.		EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.	Eje 3 III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.	2. El deporte para todos.	Impulsar ligas deportivas inter-escolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas y deportivos públicos.

Proyección financiera Anual

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			PROYECCIÓN 2021
	2018	2019	2020	
Totales	\$27,860,200.00	\$29,047,408.00	\$30,209,304.32	\$31,417,676.49
Recursos propios	\$115,600.00	\$193,024.00	\$200,744.96	\$208,774.76
Impuestos	\$52,000.00	\$54,080.00	\$56,243.20	\$58,492.93
Derechos	\$59,400.00	\$61,776.00	\$64,247.04	\$66,816.92
Productos	\$4,200.00	\$77,168.00	\$80,254.72	\$83,464.91
Aprovechamientos				
Participaciones y Aportaciones	\$27,744,600.00	\$28,854,384.00	\$30,008,559.36	\$31,208,901.73
Participaciones	\$10,390,800.00	\$10,806,432.00	\$11,238,689.28	\$11,688,236.85
FISM	\$7,459,800.00	\$7,758,192.00	\$8,068,519.68	\$8,391,260.47
FORTAMUN	\$2,894,000.00	\$3,009,760.00	\$3,130,150.40	\$3,255,356.42
Convenios	\$7,000,000.00	\$7,280,000.00	\$7,571,200.00	\$7,874,048.00
Incentivos				

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a las Leyes de Ingresos del municipio por los ejercicios correspondientes, así como una proyección, con base en datos del área contable.